



## JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintisiete (27) de septiembre de 2023.

**HORA:** 09:00 AM.  
**RADICACIÓN:** 73001310500120210003400  
**DEMANDANTE:** CESAR AUGUSTO  
**DEMANDADO(S):** EMTELCO S.A.S.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

<b>INTERVINIENTES</b>	
<b>Juez</b>	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
<b>Demandante</b>	CESAR AUGUSTO LOAIZA GONZÁLEZ
<b>Apoderado demandante</b>	FERNANDO RENGIFO QUINTERO
<b>Apoderada UNE EPM</b>	LIZETH PAOLA VARÓN COLLAZOS
<b>Rep. Legal EMTELCO</b>	JUAN DAVID ADARVE VERGARA
<b>Apoderado EMTELCO</b>	ALEX JAVIER PEREIRA CAMARGO

### AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (ART. 80 CPTSS) PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se practica el interrogatorio del demandante y se escuchó el testimonio del señor Luis Fernando Vargas Londoño. Respecto de los demás se prescindieron de los mismos, ante su inasistencia y por el hecho de no aportar más elementos de juicio que ilustren al despacho.

### ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

### CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para que tenga lugar la continuación de la audiencia, se señala el día NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2023, a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) momento en el cual, se dictará la sentencia. La diligencia se hará de forma telemática y por el mismo enlace o link de la presente audiencia.

**Se actualiza la fecha de la diligencia para tal fin y, se confirma recibido en correo electrónico por los apoderados asistentes.**

### NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

**RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO**  
Juez

Firmado Por:  
Ronald Augusto Cervantes Cantillo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Ibagué - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **779c67969500ca2eb322c9bc508c145f2632a0ddc3d8281c735435153edb0c74**

Documento generado en 27/09/2023 10:41:44 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**